



VERSIÓN PÚBLICA FICHA CURRICULAR

I. DATOS GENERALES

Cargo de Confianza Nivel 3

Nombre: Víctor Hugo López Noriega	
Cargo actual	Director de Movilidad y Transporte
Fecha de alta en el cargo	Abril del 2022
Teléfono:	(347) 788 36 25
Correo electrónico:	transito@sanmiguelelalto.gob.mx
Dirección:	José María Liciaga #40, C.P: 47140 Col Centro San Miguel El Alto Jalisco
Nacionalidad	Mexicana

II. ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS

Preparatoria

III. FACULTADES Y/O ATRIBUCIONES

REGLAMENTO ORGANICO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

CAPÍTULO XI

De la Dirección de Movilidad y Transporte

Artículo 112. Son facultades y obligaciones del Director de Movilidad y Transporte aplicar las normas, infracciones y sanciones a que se refiere la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y las que determinen los reglamentos en materia de Movilidad y Transporte en el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

Artículo 113. El Director de Movilidad y Transporte deberá presentar diariamente al Presidente Municipal, la relación de sucesos dentro del área de su responsabilidad de las últimas veinticuatro horas.

Artículo 114. El mando interino o accidental tendrá las mismas obligaciones, facultades, atribuciones y responsabilidades que correspondan al titular, a excepción de la remoción, ascenso o despido del personal a su cargo.

Artículo 115. La Dirección de Movilidad y Transporte deberá tener una estrecha comunicación con el Presidente Municipal y el Síndico para lograr una mejor eficacia en la prestación del servicio en favor de la población.

C. Víctor Hugo López Noriega
Nombre Completo

*Nota: Documento elaborado en aras de buenas prácticas en la materia, con el objeto de elevar el nivel de cumplimiento de las obligaciones y para la difusión de la información proactiva relativa a casos de interés público, de conformidad con los artículos 8, numeral 1, fracción I, inciso j), fracción IX, 25-Bis, numeral 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.